



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: miércoles, 21 de Febrero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FORMADOR/A-DOCENTE PROGRAMA REQUAL CIFUENTES VERDE

565

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar el proceso selectivo para la provisión de UNA plaza de FORMADOR/A-DOCENTE, a jornada completa, del Programa REQUAL "CIFUENTES VERDE" (AGAR 0309) del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 26/05/2023 (DOCM nº105, de 02/06/2023) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), modificadas por la resolución 141/2021 de 13/09/2021 (DOCM nº186, de 27/09/2021), modificadas por la Resolución 122/2022 de 14/06/2022 (DOCM nº120, de 24/06/2022) por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional,

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº16 de fecha 23/01/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº24 de fecha 02/022024.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de 1 plaza de Formador/a-Docente para el desarrollo del Programa REQUAL "CIFUENTES VERDE"



• Admitidos/as:

| REGISTRO | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI |
|----------|--------------------------------------|-----------|
| 340 | LARA CASTELLANOS GONZÁLEZ | **4118*** |
| 379 | LUIS JAVIER GONZÁLEZ GONZALO | **0861*** |
| 387 | M ^a ISABEL SANTOS GALANTE | **7096*** |

• Excluidos/as:

| Nº REG. ENTRADA | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | CAUSA | SUBSANAR |
|-----------------|----------------------------------|-----------|---------------------------|-------------------------------|
| RE-51 | ORLANDO JESÚS TRASMONTÉ GONZÁLEZ | **5639*** | No cumple base Tercera F) | Presentar competencia docente |
| 409 | MARÍA BELÉN DE LA PAZ SONMOZA | **2600*** | No cumple base Tercera F) | Presentar competencia docente |

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 19 de febrero de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis